

Del Pirineo a Larache. El 12 Batallón Disciplinario de Trabajadores y los prisioneros de Ontinyent (Valencia), 1940-1942



JOSEP MARIÀS CLIMENT I PRATS

(Universitat de València. Nieto de trabajador forzado)

1. El utilitarismo punitivo en el sistema represivo franquista

Los estudios publicados en los dos últimos decenios han demostrado el protagonismo creciente de los Campos de Concentración y los Batallones de Trabajadores en el proceso de consolidación y arraigo social del régimen político surgido de la Guerra Civil. Buena parte están centrados en el estudio de las obras y trabajos en que los prisioneros republicanos durante la contienda y los considerados «desafectos al régimen», en la posguerra, fueron utilizados como mano de obra forzada; así como en identificar las condiciones de trabajo y de vida a que se les sometió a partir de 1937, como solución militar, política y económica que el franquismo articuló ante el problema de las decenas de miles de prisioneros republicanos cobrados en su avance en los diferentes frentes durante la guerra y como consecuencia del proceso de depuración política de la posguerra. Tanto por el volumen de las publicaciones como por la variedad temática y geográfica desde la que se aborda el universo represivo franquista en su vertiente del internamiento, estamos en disposición de afirmar que ha adquirido sentido y rango propios dentro de la historiografía. El fenómeno concentracionario y del trabajo forzado se ha singularizado como objeto de estudio específico con aportaciones novedosas en cuanto al enfoque y la metodología de trabajo, aclaratorias en cuanto a la delimitación del marco conceptual y taxonómico de la cuestión que tratamos.¹

El régimen político franquista es fruto de la violencia. Entender las claves históricas de su asentamiento y enraizamiento social como causa estructural de su pervivencia nos lleva indefectiblemente a analizar todas las formas en que esa violencia institucionalizada, o no, se plasmó. En el País Valenciano, en los últimos decenios se han abordado las diversas aristas de la represión franquista durante la inmediata posguerra. Sin embargo, apenas si tenemos alguna referencia de la vertiente del internamiento en Batallones de Trabajadores. Tras más de un lustro de investigación y

reflexión sobre el utilitarismo punitivo entendemos que este instrumento represivo forma parte sustancial de la respuesta alternativa que la derecha monárquica y fascistizada articuló para destruir la democracia que había cuestionado sus privilegios asentados en un status quo secular. Aportar alguna clave de como se plasmó este proceso de imposición del franquismo por medio de la coacción y del castigo anómico es el objeto del presente artículo, a partir del estudio del impacto del utilitarismo punitivo sobre una población mediana valenciana como Ontinyent. Nuestra investigación y objeto de análisis tiene por objeto identificar qué personas fueron castigadas a trabajo forzado, para tratar de averiguar por qué motivos lo fueron, así como la relación existente entre utilitarismo punitivo y consolidación política local del franquismo en esta ciudad de interior, de marcado acervo tradicionalista y conservador, pero con una extensa y organizada contestación social obrera estructurada durante el periodo republicano.

Las experiencias de los ontinyentinos, y del resto de valencianos, sometidos a trabajos forzados en el Batallón de Trabajadores n.º 12 destinado en Navarra y Marruecos constituye un apunte que se suma a los extensos y profundos análisis realizados sobre el impacto del trabajo forzado en el Pirineo Navarro de F. Mendiola y E. Beaumont y Organero.² Si en el primer caso, los batallones que trabajadores destinados a la construcción de la carretera de Igal-Vidángoz-Roncal (Navarra) estaban compuestos, sobre todo, por prisioneros andaluces, asturianos y vizcaínos y en el segundo se centra en la que une Lesaka (Navarra) con Oiartzun (Gipuzkoa) desde la perspectiva de los desafectos toledanos, el BDST n.º 12 estuvo formado mayoritariamente por valencianos que participaron en la construcción de la carretera que une Iruñeta con el alto de Artesiaga (Navarra).

Para el presente estudio se ha partido del análisis de la documentación del Archivo Municipal d'Ontinyent (AMO), contrastada con la extraída del Tribunal de Cuentas (TC) depositada en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMHS), sumada a la de los fondos del sistema archivístico de Defensa: Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Guadalajara (AGMG) y Segovia (AGMS), completada por la inestimable aportación de la asociación Memoriaren Bideak (que vació los listados del BDST n.º 12 recogidos en el censo de población de 1940)³ y los testimonios encontrados (hijos y familiares de víctimas).

2. Ontinyent: violencia revolucionaria y represión franquista

El estudio de la violencia política aplicada a través de utilitarismo punitivo obliga a centrarnos en la dimensión cualitativa del castigo debido a la dificultad de poder cuantificar el número de muertos que hubo en la prisión, los campos de concentración o los batallones de trabajadores. Centrar nuestro estudio en el castigo, en la identificación y delimitación de su plasmación, nos dirige, obligatoriamente, al análisis del control social como objetivo de la violencia política franquista. Observando las actitudes y los comportamientos de los actores locales, podremos en-

tender como esta violencia se articula y objetiva como instrumento de construcción de un nuevo orden.

Ontinyent es la capital de una comarca básicamente agraria y pobre, la Vall d'Albaida (interior-sur de la provincia de Valencia), que agrupaba a 34 poblaciones, la mayoría inferiores a los mil habitantes y dedicados mayoritariamente a la agricultura de secano. En los años treinta se situaba como cabeza de uno de los dos partidos judiciales del mismo nombre, en que se dividía la comarca, pudiéndose considerar como la única ciudad, o «agrociudad», por el número de habitantes, 12 000 y por la existencia, junto a un mayoritario sector primario (15% de la población diseminada por *masos* y casas de campo del término municipal), de un sector secundario y un terciario relevantes. Los cultivos principales eran los de la trilogía mediterránea, más una significativa área de huerta regada por el agua del río Clariano, cuyo control era fuente de conflicto entre los sectores industriales y grandes propietarios que se repartían el poder económico y político de la ciudad. A diferencia de buena parte de los municipios de la comarca, la tierra estaba en su mayor parte concentrada, 45%, en las manos de grandes propietarios y de la burguesía local, 5% de la población. Ontinyent se podría definir como «casi industrial». ⁴ Junto a la vecina Bocairent, era en los años treinta el centro de las hilaturas de la provincia, con empresas que llegaron a concentrar entre 300 y 400 obreros. Actividades a las que se sumaban la manufactura de la alpargata o del mueble, con otros 250. En 1936, una parte de esta industria estaba en crisis debido a la política de contención salarial del gobierno radical-cedista, por ser su mercado el interior y dirigido a sectores medios y populares, lo que impactó en unas economías obreras determinadas por los bajos salarios que se pagaban en la industria local, hasta un 55% inferiores comparados con las cercanas Alcoi o Bocairent, referentes del textil valenciano y alicantino, respectivamente. Además, la mano de obra industrial de Ontinyent se componía, en mucha mayor proporción, por un fuerte contingente femenino, que ganaban un tercio menos que el masculino (4-5 pesetas diarias), e infantil, que percibía la mitad del salario de las mujeres. Todo ello en una ciudad donde el promedio salarial anual de los obreros de fábrica o taller se situaba en torno a las 275 pesetas frente a las 1500/3000 pesetas de un oficinista, lo que condenaba al proletariado local a no poder salir de la mera subsistencia, así como a la explotación laboral de sus familias.

En lo político, Ontinyent fue uno de los centros de referencia de la derecha católica con el clero más militantemente antirrepublicano de la provincia, promotor avezado del sindicalismo católico, Sin embargo, desde 1931 había una mayoría municipal republicana moderada (blasquista) acosada por la potente Derecha Regional Valenciana local, que a partir de 1933 supo aglutinar al tradicionalismo carlista secular. Frente a ellos, la II República había significado la llegada de los sindicatos de clase cuya adscripción ideológica estuvo relacionada con la emigración retornada de Catalunya y que en la ciudad del Clariano se plasmó en la existencia de un po-

tente movimiento obrero vertebrado a partir del Sindicato de Oficios Varios de la CNT que protagonizó un enfrentamiento creciente con la patronal durante los años republicanos, cuando llegó reunir hasta 1500 afiliados. Esta influencia, sumado al potente aparato propagandístico, asociativo y caritativo de la Iglesia, más la presión caciquil entre los sectores agrícolas, explican que el voto en las diversas convocatorias electorales se decantara hacia la conservadora y católica DRV, con un 57 % de los sufragios en noviembre de 1933 y un 55 % en febrero de 1936, frente al 42 % del Frente Popular.

Cuando se produjo el golpe de Estado, la poderosa trama rebelde local, que contaba con el elemento militar (Guardia Civil), el civil (empresariado) y el clerical que lo apoyaba, se enfrentó al antifascismo socialista-uguetista y anarquista liderado por la CNT-FAI que la detuvo y derrotó formando comités y milicias, tomando el control de la ciudad al desaparecer las fuerzas de orden público. Estos comités organizaron las columnas confederales *Onteniense* y, sobre todo, la *Columna Iberia*, que actuó en el frente de Teruel. La alternativa revolucionaria cenetista frente a otras, la fragmentación de poderes que se plasmó en la duplicidad de los comités (hasta seis se sucedieron o simultanearon durante el segundo semestre de 1936), los enfrentamientos laborales y políticos de preguerra más las cuentas personales, están detrás de los 63 asesinatos ocurridos en su inmensa mayoría durante los meses de septiembre a diciembre de 1936, destacando por el número de víctimas, los considerados enemigos culturales –Iglesia católica–, de clase –empresariado, burgueses– y los contrarrevolucionarios –derechistas–, en un número, que constituye, proporcionalmente, uno de los más altos de la provincia 5'25 ‰ de la población y con el mayor de víctimas femeninas –27 % del total–.⁵ La revolución que se produjo como consecuencia de la guerra en Ontinyent significó un ataque demoledor al orden económico secular. Si en el País Valenciano la media de incautaciones agrícolas ronda el 13 %, este municipio la lidera de forma destacada con casi el 48 % de la tierra cultivable unida a la colectivización casi total de la industria y los servicios en manos de los sindicatos.⁶

La represión de posguerra se caracterizó por un terror que llegó a ser tan cotidiano como omnipresente. Las escuadras de Falange procedieron a la detención masiva de los considerados responsables, o sospechosos de serlo, de crímenes, desmanes, incautaciones y todo tipo de delitos entre los que estaban, sobre todos, los «políticos». Se abrió un campo de concentración en el campo de fútbol y varios centros de retención y reclusión por donde pasaron los más de 1000 detenidos en las semanas inmediatas al 1 de abril de 1939, según los informes de FET de las JONS local. Esto sin menoscabo del cumplimiento de la orden de clasificación de prisioneros de guerra del 6 de abril de 1939, ordenada por el Comandante militar d'Ontinyent por la que todos los soldados y oficiales del ejército republicano habían de dirigirse al cercano campo de concentración de Manuel (Valencia). La aplicación del bando de guerra y de la justicia militar supuso en el País valenciano el fusilamiento del

2'24‰ de la población, casi el doble que el 1'2‰ de Catalunya. En Ontinyent este índice se disparó hasta el 7'37‰ con 91 personas ejecutadas en la propia localidad y en el campo de tiro de Paterna,⁷ hecho que nos alerta de la voluntad vengativa de la élite burguesa local, siendo la Falange local el instrumento primordial de esta represión, actuando como agentes paramilitares del nuevo régimen durante las primeras semanas de la posguerra y constituyéndose, después, asumido el poder por el *Ejército de Ocupación*, como canalizador de las denuncias y responsable de los informes políticos que podían conducir a centenares de ontinyentinos al paredón, a prisión, a fuertes multas (186 expedientes de Responsabilidades Políticas informados) o a los batallones de trabajadores, entre 1939 y 1947. El partido único se convertía, así, no sólo en el instrumento primordial de la represión, sino que a través de ésta reforzaba la propia organización con el control de los avales y los avalistas al centralizar las peticiones tanto de particulares, de la propia alcaldía o del sistema represivo militar, que recurrían a la Delegación de Investigación y Información de FET local para elaborar sus informes.⁸

3. Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores (BDST) 12. Valencianos esclavizados en Navarra

En el debate sobre la consideración de los prisioneros del ejército republicano obligados a trabajar para el franquismo en tiempos de paz parece, en principio, osada su definición como esclavos en la medida que no eran una *propiedad* que tenía un valor de uso y de cambio, como, por ejemplo, en la época de la esclavitud colonial. Por otro lado, la persona degradada a la condición de trabajador forzoso por razones políticas, por ser desafecto al régimen, podía salir de esta condición si conseguía un aval que le cambiara («mejorara», en lenguaje franquista de la época) la clasificación política. Ahora bien, si como en otros países el trabajo forzoso fue producto de la guerra —como también ocurrió en el territorio republicano—, finalizada la contienda, el franquismo no lo abolió sino que, con todas sus modalidades, y con otras que se crearon después de la contienda (Colonias Penitenciarias Militarizadas, Talleres Penitenciarios, Batallones Disciplinarios de Trabajadores (BDT), Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores y de Soldados Trabajadores Penados (BDS-TP), la dictadura franquista lo proyectó en el tiempo y extendió a todo el estado, multiplicando, con ello, su impacto social. El hecho de ser obligado a trabajar como castigo, como punición, debido a la disidencia política, degradaba la condición del prisionero a través de la humillación del trabajo forzoso y gratuito, lo deshumanizaba, lo cosificaba y, en el supuesto de que aquí estudiamos, lo dejaba en una situación de esclavitud de hecho en manos del ejército. El franquismo fundamentaba el nuevo utilitarismo punitivo en el derecho de conquista (en realidad, era la única legitimación de su poder político sostenido en el *Ejército de Ocupación*), siendo los prisioneros considerados como parte del botín de guerra.⁹ Es decir, de alguna forma

se asimila el trabajo forzoso con el propio de los esclavos o de los siervos, sin capacidad de poder aceptar el trabajo impuesto a través de la coacción, ni de poderlo abandonar.¹⁰ El internamiento, en definitiva, en campos de concentración y batallones de trabajadores se convertía en otra forma de destrucción del enemigo, del otro, del diferente, en la medida que no compartía ni encajaba con los valores políticos y sociales del franquismo, a los que había que adherirse, someterse o sucumbir:

«Los Batallones de Trabajadores tendrán como principales objetivos: la compensación de la carga originada por la sustentación de los prisioneros, la de contribuir a la reparación de los daños y destrozos perpetrados por las hordas marxistas y la de conseguir la corrección del prisionero [...] haciéndoles adquirir el hábito de la pronta obediencia, como base previa e indispensable para su adaptación al medio ambiente de la Nueva España».¹¹

Los mozos de Ontinyent de los reemplazos de 1936 y 1937 llamados a realizar el servicio militar que no pudieron evitar la clasificación política de desafectos fueron detenidos en junio de 1940 y enviados a un campo o depósito de concentración, desde donde serían destinados a un Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores (BDST), como se denominaran los Batallones de Trabajadores (BBTT) creados durante la guerra, a partir de su reorganización, la primavera de 1940, a los que se añadirían los provisionales Batallones Disciplinarios de Trabajadores (BDT). Cuando la tarea clasificadora se completó para los reemplazos de 1936-1941, la documentación de los mozos que componían estos reemplazos de Ontinyent se envió a la Caja de Reclutas 29 de Alzira (València) donde se decidía el «fallo» definitivo de acuerdo con los informes y las decisiones adoptadas por las comisiones locales de clasificación que establecía la Orden del Ministerio del Ejército n.º 365.¹² Según la misma, las comisiones locales de clasificación debían estar formadas por el alcalde, un representante de FET-JONS, un teniente representante de la autoridad militar y un representante de la Guardia Civil, que clasificaban políticamente a los mozos aplicando las siguientes categorías definidas en un informe enviado a principios de enero de 1940 desde la Caja de Reclutas de Alzira a todos alcaldes de la demarcación:

«ADICTOS: Se clasifican así los que cuenten con algún antecedente favorable y ninguno desfavorable, considerando como favorables el haber pertenecido a organizaciones simpatizantes con el Glorioso Movimiento Nacional o no haber pertenecido a ninguna, con buena conducta pública. Desfavorables, por el contrario, serán los de pertenecer en julio de 1936 a los partidos, agrupaciones o asociaciones declarados fuera de la ley por el artículo 2º de la Ley de Responsabilidades Políticas, de 9 de febrero de 1939 a excepción hecha de los simples afiliados a organismos sindicales; el haber manifestado su identificación con aquellos exteriorizándola con expresiones o actos, así como haber servido voluntariamente en las filas rojas si no se acredita haberlo hecho con fines favorables al G.M.N.

INDIFERENTES: se clasifican así a los que no cuenten ningún antecedente favorable ni desfavorable aún cuando hayan servido en las filas rojas con carácter forzoso; o que contando con antecedentes desfavorables los favorables posteriores se consideren pruebas suficientes de saneamiento de sus anteriores ideologías.

DESAFECTOS: Los que se encuentren afectados por antecedentes desfavorables sin llegar a ser motivadores de su calificación como encartados. Esta última debe aplicarse a aquellos que deban ser sometidos a procedimiento judicial como presuntos autores de delitos, debiendo ordenarse por los Alcaldes su inmediata detención dando cuenta al Excmo. Señor General de la Región. Estas clasificaciones provisionales en los ayuntamientos deben tener un carácter reservado singularmente por los que respecto a los comprendidos en la 3ª y 4ª clasificación con objeto de evitar traten de eludir las sanciones correspondientes. Así los comprendidos en la 3ª clasificación se les debe señalar en los sobres-carpetas con un D mayúscula inicial de la palabra Desafecto y también de la palabra dudoso, con los que se les puede clasificar públicamente».¹³

En 1940 se llamó a filas a los reemplazos de 1936 y 1937 para incorporarse al ejército a partir del 9 de junio, cuando se celebraría el sorteo. Previamente y según Orden de 15 de mayo de 1940 del Ministerio del Ejército, los prisioneros que permanecían a los BBTT y que llevasen un año o más en los mismos fueron «licenciados» al mismo tiempo que los Batallones de Trabajadores se reorganizaban en Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, que se tendrían que nutrir, únicamente con los *desafectos* que provenían de las cajas de recluta. Simultáneamente, desde Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD) –resultante de la disolución de la ICCP en 1940 y de la reorganización burocrática del sistema de trabajo forzado extra-penal– se ordenaba a los alcaldes que estos liberados de los Batallones tenían que estar sometidos a la «debida vigilancia» hasta que éste les comunicara la clasificación definitiva. Los desafectos no entraban en el sorteo sino que fueron detenidos y enviados a un depósito de concentración. A los valencianos les correspondía *Miguel de Unamuno* en Madrid, situado en la Escuela-Instituto del mismo nombre. En el caso de los reemplazos clasificados en 1940, las cifras nos muestran al grupo de edad más castigado de la ciudad por la violencia de posguerra.

Los reemplazos de 1936 a 1941 de Ontinyent se componían de 604 mozos que fueron sometidos al proceso de depuración política entre enero y marzo de 1940, de los cuales hemos identificado a 39 que acabarían internados en un BDST, el 6'3 %. En realidad, si sumamos los que sabemos que pasaron por BBTT entre 1938-40, así como por los batallones de penados (BDSTP), entre 1941-1947 y añadimos el resto de los encartados y condenados por los tribunales militares el porcentaje total de estos jóvenes represaliados llega al 24'8 %, (que se eleva al 30 % si descontamos el reemplazo de 1941, compuesto por 103 mozos, de los que carecemos de datos).

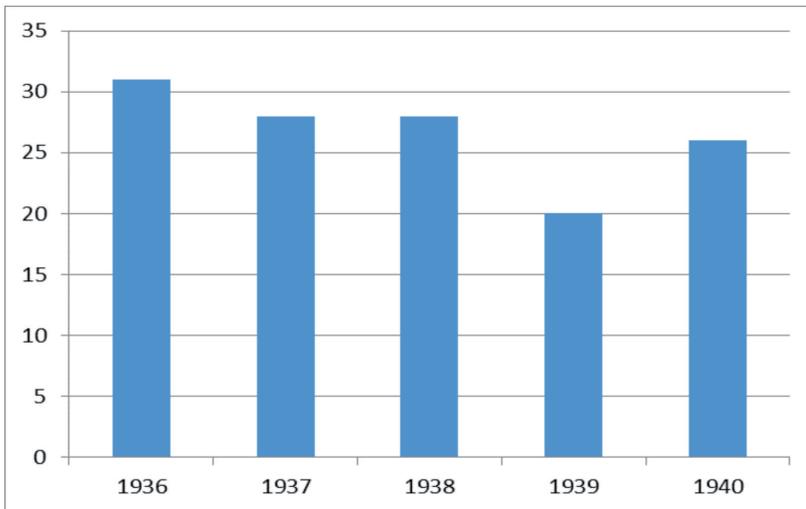
Cuadro 1. Represión en Ontiyent, reemplazos 1936-40

Clasificados en 1940	Internados BDST 1940-1942	BBTT y BDSTP 1938-1947	Encartados y condenados	Total represaliados	%
501	39	86	25	150	30

Fuente: AMO, Quintas, Sección Tercera, Expediente General, 1936-1940. AGMG, BDST.

Si desglosamos estas cifras por reemplazos vemos que el mayor impacto del utilitarismo punitivo correspondió al de 1936. De los 117 identificados, 43 fueron internados en batallones entre 1938 y 1947, el 37%. No solo se trata de la quinta que sufrió el mayor impacto del utilitarismo punitivo, sino que también agrupa al 80% de los ontinyentinos clasificados como desafectos e internados en Batallones Disciplinarios entre 1940-1942, de los que el 94% formaron parte del BDST 12. Con todo, otras poblaciones de esta comarca conservadora, como Benigánim (3500 habitantes, con amplia presencia ugetista-socialista), arrojará un 40'5% de desafectos para el reemplazo de 1936, acercándola a los porcentajes registrados en las comarcas de Toledo.¹⁴

Gráfico 1. Desafectos de Ontinyent en 1940. Reemplazos de 1936-40



Fuente: AMO, Quintas, Sección Tercera, Expediente General, 1936-1940.

4. Los «presos del Baztan»

Los prisioneros fueron concentrados en Madrid en el depósito de prisioneros Miguel de Unamuno, a finales de junio donde se organizó el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores n.º 12 que, según el Tribunal de Cuentas (TC), estaba constituido por 1 comandante, 1 capitán, 5 tenientes (incluido un médico) 11 alféreces, 18 sargentos, 3 cabos, 61 soldados de vigilancia para dirigir y controlar el trabajo de 599 prisioneros.¹⁵ Este batallón fue destinado a abrir una de las cuatro carreteras que formaban parte del Plan de Defensa de los Pirineos que el franquismo puso en marcha en junio de 1939 tomando como referencia el estudio publicado y premiado en 1936 del Comandante de Caballería y geógrafo militar Antonio Sanjuán Cañete, oficial republicano durante la guerra. Estas carreteras se consideraban estratégicas en el contexto de la guerra mundial en que se construyeron, donde par-

ticiparon unos 15 000 prisioneros agrupados en 22 batallones de trabajadores hasta junio de 1940, que serán sustituidos por otros 5 BDST, a partir de julio, a los que se sumaran dos de penados desde julio del siguiente año, sumando en total 21 000 hombres hasta 1945.¹⁶ En estas obras está acreditada la presencia valenciana con 32 prisioneros en el BBTT 106 destinado a la construcción de la carretera de Roncal-Vidángoz-Igal; 1 en el BDST 38, con el mismo destino¹⁷ y 41 en los BDST 13 y 14 en la construcción de la carretera de Lesaka a Oiartzun¹⁸, todas en el Pirineo Navarro. El BDST 12, estaba lo integraban, según los datos del TC y la asociación Memoriaren Bideak (Navarra), mayoritariamente valencianos (424 de 517 prisioneros en diciembre de 1940, el 82 %, procedentes de más de 120 municipios); asignado a la segunda de estas carreteras, de Irurita al Collado de Artesiaga hasta enlazar con Eugi en una vía rápida para comunicar Pamplona con el valle fronterizo de Baztan, y éste con los diversos sectores navarros y guipuzcoanos de la línea de defensa fortificada de los Pirineos. En esta obra participaron otros dos batallones hasta junio de 1940, el 159 y el 18, que fue continuada por el BDST 12 hasta julio de 1941. En total no menos de 1700 hombres en diferentes fases para una vía de unos 12 000 metros.¹⁹ La obra asignada al BDST 12 se construía a pico y pala sobre el sendero de Irurita a Artesiaga, que contaba con fuertes desniveles y rampas donde se tenían que salvar las pendientes excavadas por el río que lo atraviesa y le da nombre.

En una carta a un amigo, fechada en octubre de 1940, Francisco Lluch del Toro, prisionero de Bonrepós (València) del Batallón se expresaba en los siguientes términos:

«Irurita, 14-10-1940.

De aquí poca cosa tengo que contarte. Sólo te digo que por mucho que tú te imagines lo mal que puedo estar no llegarás a la mitad, porque hoy Lunes, encabezamiento de semana, hemos tenido un día de esos que salen en las películas de cine, que estaba lloviendo un agua a más no poder y hemos estado emplomándola todo el día, y el que se levantaba un poco para to[r]carse la cara pues le amenazaban en ponerle un saco de tierra en las costillas. Así que tú ya comprenderás como marcha el asunto por aquí, por qué eso los hombres que tengan algo de humanos no hacen lo que nos han hecho hoy. Hasta nuestros escoltas decían que no había derecho a que trataran así a las personas».²⁰

Esta carta fue interceptada por la censura militar en connivencia con el alcalde de su pueblo que presumía de haberlo denunciado, lo que le llevo a ser arrestado, interrogado por agentes de la Inspección de Campos de Concentración, y obligado a firmar una declaración donde se retractaba de todo lo expresado, negando cualquier trato inhumano, humillante o vejatorio a los prisioneros por parte de los mandos del batallón. A pesar de ello fue condenado a dos meses en el calabozo, máxima pena prevista en los casos de queja en el trato, según el Código de justicia militar.

Los testimonios orales recogidos y los estudios citados confirman las denuncias de Francisco Lluch, tornero y trabajador especializado en *Industrias Militarizadas*

durante la guerra, en todos sus términos en cuanto a la consideración y al trato a los prisioneros. De hecho, aquellos añaden algunos más que no aparecen en la carta y que son indicativos de la durísima realidad a que fueron sometidos estos trabajadores forzados provenientes de todos los rincones del País Valenciano. Miguel Castellote Martínez, Rafael Cuevas Cervera y Vicente Navarro Chulià, los dos primeros de Pedralba (València) y el tercero El Cabanyal, barrio marítimo de València, compartieron esfuerzos y penalidades con Lluch y dejaron sus recuerdos y escritos a sus descendientes. Estos testimonios de la memoria heredada adquieren relevancia propia y un valor historiográfico singular al ser casi los únicos a los que hemos tenido acceso y que corroboran y amplían lo expuesto por Lluch en su carta.

En el caso de Ontinyent localizamos algún descendiente de prisionero del batallón, que ha declinado el ofrecimiento repetido a dar su testimonio; hecho comprensible después de décadas de persecución y coacción franquista y de otras tantas de marginación y soslayo de las víctimas valencianas del trabajo forzado.

Según estos testimonios, sus padres fueron enviados al depósito de concentración Miguel de Unamuno en un tren con vagones para el ganado, donde organizó el BDST 12 cuya *Plana Mayor* estaba situada en Elizondo, sede de la Comandancia del Tercer Sector de la Junta de Armamento y Defensa de los Pirineos Occidentales, a unos 2'5 km. de Irurita, de donde partía el tajo para construir la carretera. Se tuvieron que edificar el alojamiento en la zona de trabajo en unos barracones montados con tablonos de madera y chapa doblada de cinc, como solía ser habitual en la zona. En cuanto al trabajo, Rafael Cuevas, debido a su oficio, realizó tareas de herrero; Vicente Navarro, obrero metalúrgico, fue agregado al Primer Regimiento de Fortificaciones para trabajar como mecánico ajustador. El resto tuvo que dedicarse al trabajo de pico y pala para seguir obrando la carretera. De hecho, cada grupo había que cumplir unos objetivos diarios en el trabajo que si no llegaban era represaliado con más horas de trabajo. La mayoría eran agricultores, acostumbrados al duro trabajo en el campo y tenían *cobijados*, a los que no sabían lo que era un pico, tratando de apoyarse siempre entre ellos; siempre pendientes de los escoltas, para quienes el servicio de vigilancia en un batallón disciplinario era, en no pocos casos, también un castigo por alguna falta cometida en otros destinos, lo que repercutía en el trato que dispensaban a los prisioneros.

Según estos testimonios, como denunciaba Francisco Lluch, nunca dejaban de trabajar, lloviese o nevara, eran obligados a seguir en el tajo a punta de fusil y sabemos por otros testimonios orales y memorias escritas que dejaron los forzados, que hacerlos trabajar con un saco atado a las costillas, no sólo fue una amenaza para intimidarlos, sino una realidad que parece generalizada en los batallones de trabajadores como castigo, por no cumplir en el trabajo o por cualquier otra «falta».²¹ Dormían en un catre, cuya «colchoneta» se componía de helechos amontonados; en invierno no se quitaban las botas para dormir ya que el intenso frío las dejaba tías y por la mañana no entraban los pies. En cuanto a la comida era lentejas y más

lentejas que, según la hija de Vicente Navarro las ofrecían algún día con «carne», en referencia a los gusanos que contenía aquel remedo de comida.

Con los vecinos de Irurita y con la población de los caseríos y bordas de montaña diseminadas cerca del tajo los prisioneros trabaron buena relación hasta el punto de proporcionarles comida por conmiseración, primero, y solidaridad después, cuando éstos se acercaban los domingos a los caseríos dispersos a cargar algo de hierba o recoger helechos. La escasa dieta se completaba en esta ayuda del entorno, castañas silvestres o pescando truchas en el río Baztan, actividad que conocían los sargentos, a los que entregaban la mitad de las capturas, así como al apoyo económico de la familia con el envío de giros postales y víveres. Según los entrevistados, como vivían en medio del monte y la frontera francesa estaba cerca, para persuadirles de posibles fugas los militares les recordaban que de ellos lo sabían todo: quiénes eran, de dónde venían y quiénes eran sus familias, que sufrirían represalias si ellos trataban de fugarse.

Cuadro 2. BDST 12 Irurita (Navarra), Larache (Marruecos), 1940-1941

Mes/año	Prisioneros	Hospitalizados	Bajas BDST	Incapacidad o SA*	Rgto. o CR**	Desertores/Cárcel	Muertos
jul-40	599						
dic-40	550	4	26	1	23	1	
ene-41		1	13		8	2	
febrero	587	4	18		13	3	
marzo	564	8	7		4	1	
abril	584	3	9		9	1	
mayo	530	12	26	2			1***
junio	533						
julio	569	9	15	2	7		
Agosto- Marruecos	554	17			4	1	

Fuente: Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Incorporados, TC, Caja 61, expts. 2-3 a 11. *SA: Servicios Auxiliares; **CR: Caja de Reclutas; *** la muerte se produjo en otro batallón y fecha.

A pesar de la parcialidad de los datos disponibles, sabemos de la existencia de fugados y desertores, así como el final trágico de uno de ellos, precisamente un vecino de Ontinyent, en mayo de 1941. Se trataba del prisionero José Calabuig Ferrero; sin militancia política conocida durante la república y afiliado a la CNT cuando estalló la guerra, labrador, voluntario de la Columna Iberia, suboficial del ejército republicano en la 83 Brigada, fue hecho prisionero en el frente de Castelló en 1938, y enviado al campo de concentración de Logroño. Desconocemos si fue internado en algún batallón de trabajadores durante el tiempo de cautiverio, aunque en febrero de 1940 fue clasificado de desafecto e internado, como el resto, en el BDST 12,

el 28 de junio de 1940. El día 5 de julio ingresó en el Hospital Militar de prisioneros de Pamplona, junto con tres compañeros y fue dado de alta un mes después. Destinado a la cuarta compañía, se fugó del batallón el 18 de mayo en la zona de Meaca y fue capturado el 20 por la Guardia Civil de Belate. El 26 del mismo mes, como castigo, fue enviado al Batallón n.º 1, destino de fugados y desertores de los batallones, situado en Punta Paloma (Cádiz) e internado en la compañía de Castigos de Sierra Carbonera en julio, zona que se estaba fortificando frente a Gibraltar ante un posible asalto a la posesión británica. Murió en una «clínica habilitada» de la Almoraima el 8 de diciembre siguiente a causa de colitis. Según los informes de FET y de Alcaldía de Ontinyent era desafecto por haber sido soldado voluntario durante la guerra.²²

De los datos disponibles del TC para 1941, las bajas por hospitalización de prisioneros se situaban en torno al 3-5 %, mientras el Batallón estuvo destinado en Irurita. Según la compilación oral, entre los prisioneros existía la idea de que quien ingresaba en el hospital no volvía, pero a los pocos días de empezar el trabajo ya existen bajas hospitalarias de larga duración, al mismo tiempo que es probable que un número indeterminado de enfermos y contusionados de todo tipo no estuviesen reflejados en los estadillos de incidencias de cada mes para justificante de gastos y reclamación de haberes del ejército. Según el TC había médico y algún tipo de enfermería en el batallón, que se conocía como «La Veterinaria» donde eran atendidos los prisioneros para las primeras curas o permanecían en observación antes de ser enviados al Hospital militar disciplinario de Pamplona.²³ En algunos expedientes de prisioneros de Ontinyent constan bajas de larga duración (dos meses) de varios prisioneros que además no se incorporan al batallón, una vez destinado a Larache, hasta un mes después, lo que apunta a la existencia de periodos de convalecencia protocolarizadas para enfermedades contagiosas como el tifus o la tuberculosis, que se pretendía evitar en Marruecos, que se sumaban a la extensa incidencia del paludismo en la zona.²⁴

El castigo infligido a José Calabuig Ferrero coincide con la llegada del nuevo comandante, el capitán de ingenieros León López Rodríguez. Este oficial del reemplazo de 1911, participó en la represión de las huelgas de 1917 y se acogió a la Ley de retiros de Azaña de abril de 1931. Según su hoja de servicios, se adhirió al golpe militar el 18 de julio de 1936; tuvo una actuación destacada durante la guerra, siendo promovido a la jefatura del servicio militar de ferrocarriles de Galicia e instrucción de reclutas. Se le considera en su expediente entre los promotores y organizadores del SIPM (Servicio de Información y Policía Militar franquista) del que fue jefe para los ferrocarriles de Asturias; desde 1938 está dedicado a la depuración de personal ferroviario y a dirigir batidas de «limpieza (sic) de rebeldes y rojos huidos a los montes» que le valdrán condecoraciones y el ascenso a capitán de ingenieros de la escala complementaria. Hasta el verano de 1940 dirigirá la represión de la resistencia antifranquista en Asturias, considerada «zona de guerra» por el régimen en estas

fechas. En diciembre será destinado a dirigir el BDT 81 en Egozkue (Navarra) y en mayo asumió la comandancia del BDST 12 en Irurita por encontrarse vacante desde febrero. De hecho, es este comandante quien ordena el mayor de los castigos y así lo exige del Gobernador Militar de Navarra para enviar a José Calabuig a la compañía de Castigos del Batallón 1, donde será internado un mes después de su ingreso en dicho batallón.²⁵ Entre la oficialidad podemos encontrar alféreces y suboficiales provisionales condecorados con la medalla de *sufrimientos por la patria* (heridos en combate contra los que ahora eran sus prisioneros), lo que es indicativo del tipo de personal que se buscaba para «reeducar» y atraer a la *Nueva España* a los vencidos. La justificación de la necesidad de su redención, así como la disuasión ante el nuevo régimen la escuchaban estos prisioneros los domingos cuando eran obligados a asistir a misa en la iglesia de Irurita, a la que eran conducidos por un acceso distinto al resto de la población para evitar cualquier contacto con ella.

5. Desafectos y avalados. Los informes políticos de diciembre de 1940

A través de la consulta de los expedientes personales de los prisioneros que figuraran en el Archivo militar de Guadalajara, hemos podido acceder a buena parte de los informes de antecedentes políticos de los ontinyentinos del reemplazo de 1936 internados en el BDST 12, redactados por las autoridades locales en diciembre de 1940, a requerimiento de los comandantes de los batallones cuando se cumplían seis meses de permanencia de los prisioneros en ellos. De los 23 informes encontrados de los 29 internados identificados, en 14 casos (61 %) la clasificación de desafecto está motivada haber marchado voluntario al frente o haber sido suboficial, causas fundamentales en la determinación de los *malos antecedentes* que justificaban la clasificación de desafecto, según las instrucciones reservadas de la Caja de Reclutas.²⁶ Del resto, sabemos que 8 fueron forzosos al ejército republicano, por lo que hemos tratado de profundizar en las causas reales de su clasificación como desafectos, pues es de suma importancia entender el grado de arbitrariedad realmente existente en este proceso de depuración aplicado a través del reclutamiento militar, como medio para extender el miedo y la coacción entre los vencidos y los considerados «dudosos» y los no afectos al régimen, en general.

Cuadro 3. Prisioneros de Ontinyent en el 12 BDST, Navarra-Marruecos, 1940-1942

Número	Militancias conocidas: 15 Informes posguerra	Trayectoria militar conocida durante la Guerra	Profesión conocida 24
29	CNT 9 JJLL* 1 UGT 5	Voluntarios de las Milicias Populares Antifascistas (MPA): 14 Suboficiales: 3 sargentos, 1 Cabo Oficiales o asimilados: 1 Comisario político.	Obreros: Textil 11 Agricultores* 4, Madera 3 Construcción 2, Otros 4

Fuentes: AMO, Quintas, Sección Tercera, Expediente General, 1936-1940; AGMG, BDST, expedientes personales.

*Juventudes Libertarias. **Pequeños propietarios/arrendatarios-jornaleros del campo.

En el caso de uno de ellos, casado y padre de dos hijos, el informe de FET-JONS aduce que:

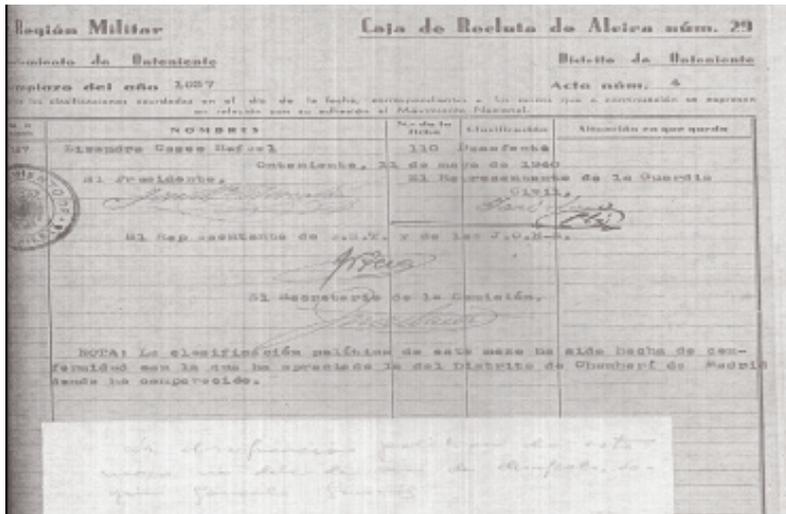
«Toda su familia destacada en la dominación marxista, con un hermano ajusticiado. Él estuvo apartado de toda política pero sí estaba conceptuado por las personas de derechas como completamente izquierdista. Su conducta moral deja algo que desear en el tiempo de su mocedad».²⁷

Otros cinco ontinyentinos compartirán con el anterior «malos antecedentes» o eran desafectos por «conducta deficiente», «una mala conducta moral y religiosa» o un «mal concepto». Su clasificación estaría causada por «alardear de la victoria marxista» o «ser entusiasta del marxismo»; por «izquierdismo»; por ser amigo de «elementos rojos», o, simplemente contar con «malos antecedentes» por la misma clasificación de desafecto. Al mismo tiempo, encontramos dos informes que avalan a ontinyentinos internados con la intención de sacarlos del Batallón, al añadir al certificado de «buena conducta y antecedentes», la nueva clasificación de «Indiferente». Estos informes demuestran hasta qué punto las autoridades franquistas locales empleaban su poder de una forma discrecional a la hora de abocar a un destino tan terrible como el del trabajo forzado a quien era internado en estos batallones (la mayoría de ellos, alrededor de 22 meses, entre el Pirineo y Marruecos).

Dentro de esta comisión los informes y los avales de FET ejercían la primacía dentro del bloque de poder político-militar; eran quienes decidían sobre la suerte de los vecinos sometidos a clasificación y a revisión de la misma, extendiendo, así, entre la población vencida, el terror y el temor que se mantenía durante el tiempo de las depuraciones políticas y los internamientos que en Ontinyent no terminaron hasta 1947, con la liberación de los últimos prisioneros de los batallones de penados, cuya disolución coincidió con el fin del *estado de guerra* en abril del año siguiente. Del estudio del impacto del utilitarismo punitivo se desprende que la sociedad en su conjunto fue sometida a la coacción que significaban la delación y la depuración política de los reemplazos de la guerra entre 1940 y 1942, por parte de los nuevos amos del poder local, a quienes el franquismo había dotado de la capacidad para decidir sobre la suerte y la vida de sus vecinos. Poder que se llegaba a exhibir como forma de intimidación y medio de control social a través de amenazas constantes, abiertas o veladas, imposibilitando la normalización de la vida cotidiana en la posguerra; aunque también, en sentido contrario, buscando consensos a través del favor personal, o, sobre todo, atrayendo posibles partidarios en las luchas soterradas, o abiertas, entre las diferentes familias del franquismo por el poder local, como sucedería en Ontinyent durante los años cuarenta. (*Ver Imagen 1*)

Algunos de estos prisioneros con «malos informes», en diciembre de 1940, compartían la condición de formar parte de familias izquierdistas o contrarias al *Movimiento*, cuestión que observamos que se repite más en los informes de FET-JONS que en los de Alcaldía o los de la Guardia Civil. Este hecho, comprobado para otros municipios de la comarca, induce plantear hasta qué punto los antecedentes

Imagen 1. Aval a un mozo del reemplazo de 1937



Fuente: AMO, Quintas, Sección Tercera, Expediente General, reemplazo de 1937.²⁸

familiares fueran excusa, justificación o causa real de la violencia y hasta donde se llegó a introducir esta cuestión y en qué peso tuvo en el impacto de la represión franquista de posguerra. Investigar y reprochar los antecedentes familiares podría derivar del biologismo político desarrollado a partir de las aportaciones eugenésicas nazis importadas y reformuladas por el Jefe de Psiquiatría de las prisiones franquistas, Antonio Vallejo Nájera, con sus teorías seudocientíficas del *gen* marxista que el sistema democrático permitió que se «inoculara» y se esparciera en todo el Estado español y que se transmitía entre las familias «débiles» especialmente de madres a hijos.²⁹ En las fichas de los prisioneros internados en los batallones de trabajo forzado se preguntaba por los antecedentes familiares, lo que posibilitaba introducir esta cuestión como causa de desafección, como *delito* político de facto, en la medida que constituía un factor condicionante más en el momento de realizar la clasificación política del mozo, que vuelve a aparecer en los informes que reclaman los comandantes de los batallones, precisamente para completar las fichas de los prisioneros influyendo, así, en la determinación de los antecedentes políticos y «morales» negativos de la persona a clasificar, o juzgar en consejo de guerra. Es más, en Ontinyent y otros pueblos del entorno las comisiones de clasificación llegaron a justificar el cambio de desafección a indiferente en 1941 de parte de los internados en batallones y de la mayoría de los clasificados como desafecciones en espera de ser enviados, precisamente, con el argumento que fueron declarados desafecciones «por ser de familia de izquierdas».³⁰

Podemos rastrear esta situación en otros municipios del País Valenciano. En el expediente de Francisco Lluch del Toro, de Bonrepós, pequeña población próxima a Valencia, observamos que en el informe de falange del 23 de diciembre de 1940

se aduce en su contra que, aunque él no lo era, en su familia había milicianos, y que en la posguerra «se tienen referencias» que se mantiene firme en sus ideales marxistas. Los informes políticos que envía la Guardia Civil de Valencia son una copia ampliada del de FET-JONS local, donde se afirma que:

«Se supone que su tendencia política era izquierdista por ser el ideal que profesan sus familiares [...] y de cuantas conversaciones se le han oído es individuo sin espíritu de enmienda [...] profesa estrecha amistad con el que fue Presidente del comité revolucionario».

Por su parte, el Alcalde dice que estuvo afiliado a la UGT durante la guerra:

«Encuadrado él, junto con sus amistades y familia en el Frente Popular [...] Constituyen una buena prueba de sus ideales rojos y su fobia (sic) marxista las cartas que remite a sus familiares llenas de insultos y amenazas más o menos encubiertas contra esta corporación municipal y Junta Clasificadora política de esta localidad».

Vicente Navarro Chulià también era obrero especializado, empleado de Unión Naval de Levante y de las Industrias Militarizadas durante la Guerra; fue clasificado de desafecto, pues según se desprende del informe de Falange, cuyo contenido se reproduce literalmente en de la Guardia Civil, era «entusiasta del Gobierno marxista», estaba afiliado a Izquierda Republicana, a la CNT; al PCE cuando estalló la guerra y pertenecía al Socorro Rojo Internacional, asociación benéfica comunista dedicada a recoger alimentos y ropa para las víctimas más vulnerables de la agresión franquista –motivo de persecución y represión durante la guerra y después–.³¹ En cambio, el informe de la alcaldía de Valencia es en realidad un aval: «No perteneció a partido político ni sindical [...] llamado por su quinta durante la guerra y buen comportamiento». Vicente estaba convencido de que alguien que lo quería mal lo delató y, según su hija, «los falangistas lo pusieron desafecto».

Situación similar recuerda que se produjo con Miguel Castellote, de Pedralba, oficial republicano que fue detenido en junio de 1939 a causa de la delación de un vecino. En el caso de Ángel Palomar Blasco, vecino del pequeño municipio castellanense de El Toro, es el informe de Falange el que podría interpretarse como una aval ya que su única *culpa* es su afiliación a la CNT: «y no se tiene noticia de haber intervenido en ningún caso de importancia». Según familiares de este prisionero, su ingreso en el batallón está relacionada con el hecho de ser hermano de un activista militante libertario, trabajador de Altos Hornos de Vizcaya de Puerto de Sagunto, huido en la posguerra; el cambio de clasificación a indiferente en febrero de 1941 y su liberación, con las presiones que desde el pueblo se ejercieron sobre la Junta de Clasificación local. Entre los soldados identificados como voluntarios de Ontinyent encontramos a «indiferentes» que se libraron del Batallón y algunos otros fueron liberados apenas tres meses después de su internamiento, debido a que consiguieron que se les cambiara la clasificación a indiferentes.³²

El objetivo (y la justificación) de estas instituciones punitivas era la «cura» del «infectado» por el marxismo a través de la redención que se conseguía con la pe-

nitencia del sufrimiento que comportaba el castigo en forma de trabajo forzado, según el discurso de la Iglesia católica. A esta institución se le había encomendado la tarea de persuadir los prisioneros de las *bondades* del nuevo régimen reconviniéndolos a través de la prédica del evangelio y de la propaganda oficial a los valores de la obediencia y la sumisión para lograr el «saneamiento de su ideología», la tarea de «desinfección» que plantea en la cita del jesuita del encabezamiento, con motivo del veinte aniversario del golpe de estado; saneamiento que tenía que certificar el comandante del batallón ante la Inspección de campos antes de liberar, de poder devolver a la sociedad depurada de enemigos al prisionero redimido, después de reconducirlo a través de su reducción a la condición de esclavo, objetivo implícito en la definición de *indiferente* de la clasificación aplicada a los soldados forzosos del ejército republicano: «contando con antecedentes desfavorables, los favorables posteriores se consideren pruebas suficientes de saneamiento de sus anteriores ideologías».

Entendemos que éste es el sentido de estos informes al comandante del BDST 12 de diciembre, cuando se recuerda y remarca que estos prisioneros siguen siendo desafectos al *Movimiento Nacional*, para que permanezcan internados, o, en caso contrario, para tratar de liberarlos, certificando ahora su buena conducta y transformación ideológica. Es decir, arbitrariedad sobre arbitrariedad; manifestación del juego de presiones y favores que se escondía detrás de los informes y avales, utilizados como instrumento de imposición del poder político local franquista.

«Estos dos mozos, fueron clasificados como ‘Desafecto’ y teniendo en cuenta que de los antecedentes recogidos se desprende que con anterioridad al GMN observaron siempre buena conducta, no perteneciendo a ningún partido político. Que iniciado el mismo no intervinieron en ningún hecho delictivo observando igualmente buena conducta y que los antecedentes de sus familias son igualmente favorables, acuerda la Comisión que suscribe modificarles su clasificación a indiferentes.

Onteniente, 8 de octubre de 1940. El Alcalde: Luis Mompó y el Delegado de Información e Investigación de FET-JONS: Joaquín Buchón».33

6. Larache

A finales del mes de julio de 1941, coincidiendo con la organización de los batallones de penados compuestos por los soldados republicanos en prisión o en libertad condicional o provisional, generalmente condenados a penas de entre 6 y 12 años, el BDST 12 fue trasladado a Larache, Marruecos, donde se situó la Plana Mayor, siendo instalado el campamento de tiendas de campaña y chabolas en el cercano zoco de T'zelatza de Reixana, dedicándose a partir del 3 de agosto y hasta el mes de octubre a los trabajos de despalmitación (a pico y azada) del terreno para el cultivo «labor eficaz desarrollada por el batallón, por lo que recibieron la felicitación de su S.E. el Alto Comisario de España en Marruecos».34 El 24 de octubre el Batallón es enviado más al norte, a Alcazárseguer, a pie, donde llegaron el 26, para dedicarse a fortificar Punta Cires, un punto estratégico de la costa norte marroquí,

entre el puerto de Tanger, y el sector oriental del Estrecho de Gibraltar. Allí fueron testigos del intenso tráfico de convoyes de guerra por el Estrecho, que les infundían ánimos cuando se trataba de los aliados, por la inyección de moral que suponía para estos excombatientes antifascistas ver que su causa era ya la del mundo libre, que celebraban lanzando las gorras al aire en forma de saludo y de acto de resistencia.

La protesta o el desafío se pagaban en los batallones de trabajos forzados con cárcel, recargos de tiempo de servicio, o la muerte en compañías de castigo. Aún así, las resistencias no dejaron de manifestarse, aunque fuera en la intimidad y como forma de mantener la moral y los ánimos ante tan terrible condena extra-penal, como las composiciones que Miguel Castellote escribió en Marruecos. Teniente de guerrilleros del Ejército Popular de la República durante la guerra, preso en la cárcel Modelo de València en la posguerra y esclavo del franquismo entre junio de 1940 y septiembre de 1942. Canciones y poemas como «Los presos del Baztan» o «Canción del desafecto» son un ejemplo de oposición al régimen desde la íntima clandestinidad, así como su habilidad para ocultar a sus captores un cuaderno donde anotó sus impresiones y pensamientos. Fuente de gran valor historiográfico, testimonio y memoria directa de la represión franquista, así como para el estudio de las experiencias y las percepciones propias de los prisioneros en los batallones de trabajadores; singularmente, de las formas y fórmulas que adoptó la resistencia antifranquista en las más dramáticas y peligrosas circunstancias.

Si en Irurita la comida era escasa y monótona, en Alcazarséguer la situación era peor, ya que no contaban con la solidaridad de una población extraña y en situación de mayor precariedad que en Navarra, para compensar la deficiente alimentación.

Como peor era el trato de los escoltas, cuya presencia se redobló, superando algunos meses el número de 180, según el TC, para no más de 554 prisioneros. En muchos casos se trataba –según hijos de los prisioneros– de soldados rifeños seleccionados para vigilancia de los prisioneros porque tenían parientes caídos en el ejército franquista durante la contienda, que les recriminaban que los habían engañado cuando los reclutaron pues les habían prometido que si morían en España resucitarían en Marruecos, y como no volvían culpabilizaban a los prisioneros de su muerte. No disponemos de datos del Tribunal de Cuentas para los meses que estuvo este batallón en Marruecos. Sin embargo, por otras fuentes, incluidas las orales, sabemos de la miseria y las carencias de los prisioneros. Miguel Castellote volvió con fiebres tifoideas que le acompañaron toda su vida, y Vicente Navarro con hepatitis que, según su hija, fue la causa de su temprana muerte. Entre los ontinyentinos encontramos, como mínimo, a un licenciado por discapacidad, otro con graves contusiones y un tercero herido en el tajo, según los expedientes encontrados en el Archivo Militar de Guadalajara.

Los trabajos se desarrollaban sin un mínimo de condiciones sanitarias e higiénicas según los informes oficiales del franquismo. Este batallón fue disuelto el 30 de junio de 1942 y los prisioneros liberados entre abril y junio, aunque encontramos casos,

como el de Miguel Castellote Martínez, que no fue licenciado hasta septiembre, en el BDST 13, con el mismo destino.³⁵ Durante este verano, el General Jefe de ingenieros, José San Juan Otero, realizó una visita de Inspección por los batallones de Marruecos según Orden del Ministerio del Ejército, y las conclusiones que expone en su informe que no entrega hasta diciembre de 1942, son realmente aclaratorias del estado y situación de estas unidades punitivas. Buena parte de los prisioneros carece de vestuario y, sobre todo, de calzado adecuado o trabaja descalzo; las enfermedades cutáneas están muy extendidas debido a que los prisioneros solo disponen del sábado por la tarde para su aseo personal que se hace con agua de mar y el jabón escasea. El alojamiento de los prisioneros consiste en chabolas construidas por ellos mismos o tiendas raídas. Existe una subalimentación generalizada, ya que en sólo 3 compañías de los 13 batallones (como mínimo, 49 compañías) se llega al mínimo de las 3500 calorías necesarias para unos hombres realizando trabajos tan duros, equivalentes a las requeridas para un ejército en campaña, por lo que en su informe reconoce que los prisioneros están desnutridos. Si a ello añadimos la inexistencia de personal sanitario en buena parte de los batallones se entiende la extensión de enfermedades como el paludismo (con batallones con un 20 % de enfermos, según el propio mando), tifus colitis y disentería que llevará a no pocos a la muerte o a enfermedades incapacitantes de por vida.

El general-inspector relaciona esta situación directamente con el *caos* administrativo que reina en la sección de contabilidad de las unidades punitivas que suelen estar en manos de prisioneros con formación en banca o contables de empresa a las órdenes de unos mandos faltos de vigor y capacidad. En definitiva, no cumplen con la labor de integrar a unos «españoles descarriados sobre los que debe ejercerse una misión de apostolado, conducente a atraerlos a unos postulados que son esencia de nuestro Glorioso Movimiento [...]».³⁶ Sin embargo, se reconoce que este trato dispensado a los prisioneros sí que ha surtido el efecto deseado y buscado que no es otro que el de la sumisión del vencido:

«no se advirtió malestar de carácter grave, no obstante las defectuosas de alojamiento, poca abundancia, en general de las comidas y estar obligados a desarrollar un trabajo corporal [...]».

La tortura y la humillación del desafecto a través del castigo del trabajo esclavo eran en realidad el método para lograr su doblegamiento como opositor real o posible en el presente y como método de disuasión a través de la memoria, de su recuerdo de trabajador forzado, en el futuro. Se desprende cierta (¿cínica?) perplejidad por parte del general-Inspector, ante la situación de hambre crónica a que estaban sometidos los prisioneros, cuando existían «pluses» y «gratificaciones» con cargo a las obras para mejora de su alimentación. El medio plus consistía en 0'10 pesetas por prisionero y día, mientras que no tenemos constancia de gratificación alguna a los trabajadores forzados, que sí existían y puntualmente reclamaban y percibían cada mes los mandos de los batallones, especialmente los destacados en África, para

quienes los conceptos podían llegar a suponer un incremento de hasta el 40% de su salario.³⁷

7. Algunas Conclusiones

La dictadura militar se impuso y permaneció a través de la institucionalización de la violencia desatada con el golpe de Estado de julio de 1936. El miedo causado por la arbitrariedad en su aplicación y como consecuencia de la coacción e intimidación permanentes, inherente al sistema de denuncias y avales sobre los que gravitó el sistema punitivo franquista, se muestra cada vez como el instrumento esencial de imposición del nuevo régimen. Los batallones de trabajadores en la posguerra representan, probablemente, la mejor síntesis de esa política del miedo, que por su extensión resultó para el franquismo, tal vez, la más rentable económica y políticamente, pues con la reeducación para la sumisión encontraron la forma más eficaz de implantar una dictadura de vencedores, que sólo ofrecía a los vencidos la posibilidad de someterse o sucumbir, al mismo tiempo que se extraía un rendimiento económico a los internados en trabajos forzados.

El carácter anómico de esta represión posibilitaba un mayor grado de permeabilidad a todo tipo de arbitrariedades, permitiendo una gradación de la violencia aplicada según la hostilidad presente en el territorio ocupado, una vez «limpiado» de sus peores enemigos, con la aplicación del sistema *legal* de represión (consejo de guerra, fusilamiento prisión, responsabilidades políticas, represión de la masonería y el comunismo...). Por eso hemos visto como en Ontinyent unos reemplazos son más castigados que otros y la represión interlocal varía en cuanto al impacto del utilitarismo punitivo de posguerra. Aquí, las fuerzas democráticas y las potentes organizaciones sindicales de preguerra fueron aplastadas y desarticuladas por una represión que se hizo patente en cada rincón de su extenso y habitado término municipal y en cada calle de su barrio obrero. De hecho, no sería hasta los años sesenta que se ha podido documentar la primera oposición relacionada con la creciente inmigración industrial, de la reorganización del Partido Comunista y la creación del sindicato Comisiones Obreras.³⁸

Podemos concluir que con los BDST, el franquismo consiguió establecer un control social generalizado a través de la extensión del miedo, fortaleciendo y arraigando, al mismo tiempo, una dictadura de clase que veía ampliada su base social de delatores y perpetradores de la represión, así como de *indiferentes* y *liberados* de la misma, que posibilitaba el juego de presiones y favores que significaban los avales. El utilitarismo punitivo fue el medio con el que el franquismo perpetró la depuración política masiva, total, del ejército republicano. Con ella fue capaz de llegar al último pueblo y aldea –masía o casa de campo de cualquier término municipal– provocando una inseguridad y un miedo paralizantes que prevenía cualquier actitud o actividad presente o futura de oposición al poder franquista; extendiendo en

el tiempo la coacción sobre los «desafectos» hasta los años cincuenta, al obligarles a pasar revista militar, refrescando en su memoria, así, su condición de extrabajadores forzados y de enemigos del régimen.³⁹

Anexos

Anexo I: Canción del Desafecto

Era una mañana linda,
de junio la más bonita
cual yo no he visto otra igual.
Como yo, salieron muchos
por desafectos e intrusos,
y no sé qué cosas más.
Quedan solas las chiquillas,
que otros les hagan cosquillas.
Nosotros vamos con Dios,
pues nos llevaron de casa
por la misa equivocada,
a Navarra a un Batallón.
Desafectos a montones
vienen de todas regiones
al monte a fortificar

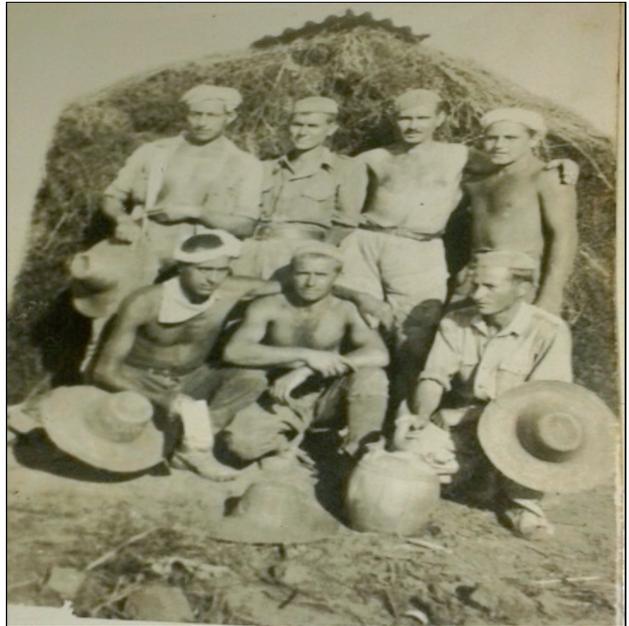
Desafectos a millones
por todas partes se encuentran
con el gorro de la T
en centenares de campos
devorando todo el rancho
que nos dan para comer.
Desafectos se nos tilda,
por quimeras y gran envidia
nos quisieron fastidiar
y por no saberlo a tiempo
se nos llevan sin demora
con el pico a trabajar.
Por venganzas personales
por rencillas y otros males
nos quisieron encerrar,

pero ya llegará la hora
de que sepan los del pueblo
que no se debe hacer mal

Desafectos que quimera,
aunque algunos lo quisieran
que lejos de la verdad,
olvidar estos pesares
y aquél que tan mal nos quiere,
Dios le sepa perdonar.

CAMPAMENTO DE ALCAZAR SEGUER,
28-11-1941

Anexo II: Fotografía



Grupo de prisioneros en el campamento el BDST 12 en T'ztala de Reixana, Larache, (Marruecos), 2 de octubre de 1941. El primero por la derecha sentado es Miguel Castellote Martínez. Imagen: Natividad Castellote Valero.

Anexo III

Cuadro 4. Prisioneros de Ontinyent en el BDST 12, Irurita (Navarra) - Larache (Marruecos), 1940-1942

Nombre	Estado Civil	Profesión	Militancia	Ejército Republicano	BDST 12 (27-6-1940 / 30-6-42)	Motivo Baja
Albert Penadés, José	S	Textil	SD*	Voluntario	Irurita, Larache	LC** (30-4-1942)
Bas Martínez, Pedro	S	Albañil	SD	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Belda Torró, José Maria	S	Carnicero	SD	Voluntario	Irurita	CCP*** (12-1940)
Bernabeu Gimeno, Manuel	S	Textil	SD	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Borrell Ferri, Tomas	C	Barbero	SD	Forzoso	Irurita	CCP (10-1940)
Calabuig Ferrero, José	S	Labrador	CNT	Voluntario	Irurita, 1 Tarifa (Cádiz)	Fuga (5-1941)
Espaza Castelló, Joaquin	S	Textil	CNT	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Ferrero Cambra, Vicente	S	SD	SD	Forzoso	Irurita	CCP (10-1940)
Galiana Sempere, Vicente	S	Carpintero	CNT	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
González Insa, Ricardo	S	Albañil	SD	Forzoso	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Martínez Aragó, Enrique	S	Comercial	SD	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Martínez Tormo, Evaristo	S	Textil	SD	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Mollà Ferrero, Gonzalo	S	Ebanista	UGT	Forzoso	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Montón Galdú, José	C	Mecánico	CNT	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Morell Muñoz, Enrique	S	Textil	CNT	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Olivares Blasco, Antonio	S	Textil	UGT	Forzoso	Irurita	CCP (12-1940)
Penalba Santamaria, Vicente	S	Panadero	UGT	Voluntario	Irurita	CCP (12-1940)
Pla Gisbert, Vicente	S	SD	SD	Forzoso	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Pla Soler, Emilio	S	SD	SD	Voluntario	Irurita	CCP
Santamaria Penalba, Salvador	S	Ebanista	SD	Voluntario	Irurita	CCP (12-1940)
Sempere Olcina, Vicente	S	Textil	CNT	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Tormo Ferrero, Rafael	S	Labrador	SD	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Torró Ferrero, José	S	Textil	SD	Voluntario	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Torró Llopís, Delfín	S	Textil	JLL	Forzoso	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Torró Penadés, Gonzalo	C	Labrador	UGT	Forzoso	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Torró Sanz, Gonzalo	S	Textil	UGT	Forzoso	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Tortosa Torró, José	S	Textil	CNT	Forzoso	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Vidal Guillen, Antonio	S	Labrador	CNT	Forzoso	Irurita, Larache	LC (30-4-1942)
Vidal Martínez, Antonio	S	Comercial	CNT	Voluntario	Irurita	Prisión (9-1940)

Fuente: AMO, Sección Tercera, Quintas, Expediente General 1936; AGMG, BDST, Expedientes personales. SD*: Sin Datos; LC. LC**: Licenciamiento; CCP***: Cambio Clasificación Política.

NOTAS

1. Molinero, Sala y Sobrequés, 2003; Rodrigo, 2005; Mendiola y Beaumont, 2006; Barriuso, 2007; Clarà, 2007; Algarbani, 2009; Monfort, 2009; González, 2001; Núñez, 2012; Organero, 2015; Dueñas 2016.
2. F. Mendiola y E. Beaumont (2006) y A.Organero (2015).
3. Estos listados complementan los recogidos por el Tribunal de Cuentas y permiten conocer datos vitales de estos prisioneros, como su domicilio o fecha de nacimiento.
4. Calzado, 2012: 37.
5. Gandía, 2013: 153-162.
6. Calzado, 2012: 151.
7. Llin, 2009: 39-65.
8. Calzado (2005: 53-88.
9. Oliver, 2007: 28),
10. G. De Vito, Lichtenstein, 2013: 278, 288.
11. AGMAV, Cuartel General del Generalísimo, Burgos, 23-12-1939, C.2379, 155,16.
12. BOE 22-12-1939
13. AMO, Quintas, Sección Tercera, Expediente General, 1936-1940.
14. Organero, 2015: 77.
15. CDMHS, Incorporados, TC, BDST 12, Caja 61, Expte. 1.
16. Mendiola, 2012: 106.
17. Mendiola y Beaumont, 2006: 455-503.
18. Organero, 2015,
19. Mendiola, 2012: 110.
20. AGMG, BDST, [Francisco Luch del Toro, C.1671-Expte. 79.768]
21. Testimonio de Josefa Benavent Oltra, viuda de Juan Benavent Benavent, prisionero del 91 BDSTP de Canarias.
22. AMO, Secretaria, exp. 1936/16; Quintas, Sección tercera, Expediente General, 1936; AGMG, BDST, [José Calabuig Ferrero, 787 - 29.801]. El castigo en esta compañía multiplicaba las probabilidades de acabar muerto o con una discapacidad grave. El mismo día que José, otros tres prisioneros de esta compañía de castigos fallecieron en este «hospital» de campaña.
23. AGMG, BDST, [Ricardo González Insa, 1.460-66.994].
24. AMAGV, BDST 31, C. 42.682,4, esta enfermedad llegó a causar estragos entre los prisioneros destinados en Marruecos (hasta 60 bajas diarias) según informes de 1941 de los mandos del campo de aviación de Larache. Todos los prisioneros, entre ellos varios ontinyentinos, que llegaron a Larache más tarde, desde Navarra, pasaron en Ceuta por un proceso de *desinfección y desinsectación* antes de incorporarse al Batallón. AGMG, BDST, expedientes personales.
25. AGMS, Sección Primera, León López Rodríguez: CG:L 153/11.
26. AMO, Quintas, Sección... *op. cit.*
27. AGMG, BDST, [Gonzalo Torró Penadés, C. 2616-140.104] Informe del jefe de FET- JONS. Joaquín Buchón Ureña, hijo de asesinado durante la guerra.
28. Gonzalo Gironés era Teniente de Alcalde; proveniente del tradicionalismo era uno de los máximos dirigentes de FET-JONS local. Su opinión prevalece sobre el criterio de la Comisión Local; el mozo clasificado *desafecto* se librará de los batallones; lo que significa que a pesar de haber entrado en la Caja de Reclutas como *desafecto*, el 1 de mayo de 1940, el fallo definitivo de ésta será de *indiferente*.
29. Vinyes, 2001, 238.
30. Archivo Municipal de Benigánim, Quintas, Caja 55.
31. Organero (2015, 121).
32. AGMG, BDST, [José Belda Torró, 670 - 23.496.]
33. AMO, Quintas, Expediente... *op. cit.*, 1936.
34. AGMS, Sección Primera, León López Rodríguez: CG:L 153/11.
35. AGMG, BDST, [Miguel Castellote Martínez, 889 - 35.073].
36. AGMG, BDST, [Salvador Alonso Cerdà, 497 - 13.158], este prisionero de Cullera (València) tenía la función de Furriel (encargado del abastecimiento) de la 1ª Compañía del Batallón en Irurita al servicio de los sargentos, en el verano de 1940. AGMAV Ministerio del Ejército: Visitas de Inspección... *op., cit.*
37. A partir del TC sabemos que el comandante del Batallón en Irurita percibía un salario neto mensual de 1.072 pts. mientras que en Larache superaba las 1400. En el caso de los suboficiales, un sargento provisional pasó de 375 a 517 (el doble de lo que ganaba un obrero textil de Ontinyent, al año), un 38 % más, aunque todo el cuerpo de suboficiales del batallón tuvieron descuentos en las nóminas de varios meses, según el TC «por gratificaciones de 2083 pesetas indebidamente percibidas».
38. Calzado, 2005: 176.
39. Natividad Castellote recuerda haber acompañado en su niñez, varios años, a su padre a «firmar» al cuartel de la Guardia Civil de Pedralba.

BIBLIOGRAFÍA

- Algarbani Rodríguez, José Manuel (2008): «Los búnkers del Estrecho y los prisioneros republicanos», *Almoraima: revista de estudios campogibraltareños*, 36, pp. 501-520.
- Barriuso Babot, Jordi (2007): «Los trabajos forzados en el Pirineo Oriental», *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*, Pamplona, Memoriaren Bideak-Gerónimo de Uztáriz, pp. 64-77.
- Calzado Aldaria, Antonio (2005): *Entre la nit i el marasme, la Vall d'Albaida, 1939-1952*, Alzira, Germania.
- (2012): *Segunda República y Guerra Civil: la Vall d'Albaida, 1931-1939*, Ontinyent, Associació de veïns El Llombo.
- Clarà, Josep (2007): *Esclaus i peons de la Nueva Espanya. Els Batallons de Treballadors a Catalunya (1939-1942)*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, IDSIA.
- Dueñas, Oriol (2016): *La gran Destrucció*, Barcelona, Pagès editors.
- G. De Vito, Christian y Lichtenstein, Alex (2013): «Writing a Global History of Convict Labour», *International Review of Social History*, 58, 02, 285-325.
- Gandia Calabuig, Josep (2013): *República i Guerra. Els papers inédits de la revolució*, Ontinyent, Associació de veïns El Llombo.
- González Cortés, José Ramón (2011): «Esclavizar para vencer y convencer: los Batallones de trabajadores y el trabajo forzado en el sistema represivo franquista», *Revista de estudios extremeños*, n.º 2 (volumen 67) pp. 1013-1050.
- Llin Llopis, Guillem (2009): *Mort i repressió a Ontinyent (1936-1944)*, Ontinyent, Associació de veïns el Llombo.
- Mendiola, Fernando y Beaumont, Edurne (2006): *Esclavos del franquismo en el Pirineo*, Tafalla, Txalaparta.
- Mendiola, Fernando (2012): «El impacto de los trabajos forzados en la economía vasconavarra (1937-1945)», *Investigaciones de Historia Económica*, 8, 2, pp. 104-116.
- Mendiola, Fernando (2013): «La consideración de ser explotado: trabajo forzado y trabajo en cautividad en la España del siglo XX», en Pedro Oliver ed. *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Barcelona, Anthropos, pp. 189-232.
- Molinero, Carme, Margarita Sala, Margarita y Sobrequés, Emilio (2003): *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y le franquismo*, Barcelona, Crítica.
- Monfort i Coll, Aram (2009): «Los campos de concentración franquista y su funcionamiento en Cataluña», *Hispania-Revista Española de Historia*, 231, (volumen LXIX). <http://Hispania.revistas.csic.es>, pp. 147-177.
- Dueñas, Oriol (2016): *La gran destrucció*, Pagès editors.
- Núñez Díaz-Balart, Mirta (2012): «Forzados y forzosos. El trabajo de los prisioneros al servicio de la victoria franquista», en Julio ARÓSTEGUI, *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor de Viento, pp. 269-301.
- Oliver, Pedro (2007): «Historia y reinención del utilitarismo punitivo», en Gastón José Miguel y Mendiola, Fernando: *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*, Gerónimo de Uztáriz, pp. 18-31.
- Organero, Ángel (2015): *Batallón de Pico y Pala: cautivos toledanos en Navarra (Lesaka, 1939-1942)*, Iruñea-Pamplona, Pamiela.

Rodrigo, Javier (2005): *Cautivos*, Barcelona, Crítica.

Vinyes, Ricard (2001): «Construyendo a Caín. Diagnósis y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas militares de Antonio Vallejo Nájera con presas y presos políticos», en *Ayer*, 44, pp. 227-252.

Entrevistas a donantes de memorias familiares.

Natividad Castellote Valero, hija de Miguel Castellote Martínez; Fernando Cuevas Rodrigo, hijo de Rafael Cuevas Cervera; Luisa Navarro Frías, Hija de Vicente Navarro Chulià, Pedralba (València), abril de 2016.

Josefa Benavent Oltra, Quatretonda (Valencia), marzo de 2012.

Joan Carles Palomar Abascal, familiar de Ángel Palomar Blasco, entrevista telefónica, mayo de 2016.

RESUMEN

La violencia que articuló el franquismo como método de imposición durante la Guerra Civil y en la posguerra adquirió diversas formas con el objetivo que el proceso de depuración de la sociedad llegara hasta el más recóndito municipio; más allá, incluso, de compromisos o militancias políticas contrarias a los sublevados. Los Batallones de Trabajadores constituyeron, probablemente, la respuesta más eficaz a este reto, pues completaron el despliegue de la maniobra envolvente del poder represor franquista. Conocer el impacto sobre los prisioneros de uno de estos espacios punitivos a partir del análisis local puede aportarnos alguna clave para explicar la implantación social del nuevo régimen.

Palabras clave: desafecto, represión, esclavización, miedo, sumisión.

LABURPENA

Frankismoak inposatzeko metodo bezala Gerra Zibilaren bitartean eta gerraostean gauzatu zuen indarkeriak forma desberdinak izan zituen, aurrera eraman nahi zuen gizartearen gabiketa prozesua, are matxinatuen kontrako konpromiso edo militantzia politikoez haratago, udalerrri ezkutuzkoenera ere zabaltzeko. Langile Batailoiak erronka honi emandako erantzun eraginkorrenetako bat izan ziren, frankismoaren botere errepresioegilearen inguratze-mugimenduaren erakustaldia osatu baitzuten. Tokian-tokiko ikuspegi batetik zigor esparru hauetako batek presoengan izan zuen inpaktua ezagutzeak, erregimen beriarren ezarpen soziala azaltzeko gakoren bat eman dezake.

Hitz gakoak: aurkako, errepresio, esklabotza, beldurra, sumio.

ABSTRACT

Violence who articulated the Franco regime as a method of imposition during the Civil war and in the post-war period acquired different forms in order that the process of purification of society came to the innermost municipality; more beyond, even, of commitments or partisanship policies contrary to the revolt. Them battalions of workers constituted, probably, the response more effective to this challenge, because completed the deployment of the maneuver surround of the power repressive Franco. Awareness of the impact on prisoners of one of these punitive damages from the local analysis can provide some key to explain the social implementation of the new regime.

Keywords: hostile, repression, enslavement, fear, submission.